



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

04 MAR 2020

RESOLUCION N° 175

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente B.1.1. FORO DE CULTURA JUVENIL.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente B.1.1. durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente B.1.1. FORO DE CULTURA JUVENIL durante el segundo ciclo del PROFOIN, por un monto total



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

de pesos treinta y tres mil ciento cinco con 66/100 (\$ 33.105,66). Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16OP:2926/2018	24/10/2018	CENCOSUD S.A.	\$1.058,06
16OP:3239/2018	05/11/2018	AQUINO MARIA VALENTINA	\$6.500,00
16OP:3263/2018	07/11/2018	SUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN	\$217,00
16OP:3929/2018	17/12/2018	VERON SEBASTIAN ELIAS	\$7.500,00
16OP:2352/2018	10/09/2018	DE COSTA, FLAVIA MARINA	\$16.000,00
16OP:2353/2018	10/09/2018	SUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN	\$1.167,00
16OP:2483/2018	24/09/2018	LIBERTAD SA	\$319,16
16OP:2484/2018	24/09/2018	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.	\$344,44
			\$33.105,66

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba